



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Versión Ciudadana









Presentación

Con el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2016 de la Ciudad de México, Versión Ciudadana, el Gobierno del Distrito Federal tiene como propósito fundamental explicar, en un lenguaje claro y sencillo, la naturaleza y composición del gasto que propone a la Asamblea Legislativa para 2016, precisando de dónde provienen los recursos públicos, así como quién, para qué y en qué se ejercerán los recursos públicos autorizados.

Así, el Gobierno del Distrito Federal fortalece su compromiso, ante la Ciudadanía, de ser un Gobierno abierto y transparente en el ejercicio de los recursos públicos.

Conceptos Importantes

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea Legislativa): Es el Órgano que se encarga de crear y mejorar las Leyes de la Ciudad de México, así como analizar y, en su caso, autorizar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (PGDDF): Es el documento rector del Gobierno del Distrito Federal para el periodo 2013-2018, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 11 de septiembre de 2013, que contiene las directrices generales del desarrollo social, del desarrollo económico, del desarrollo sustentable, protección civil y el ordenamiento territorial, del respeto de los derechos humanos y la perspectiva de género de la Ciudad de México; por lo cual resulta ser un elemento fundamental para el proceso de formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

¿Qué es el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal?

Es el documento que, conforme a la normatividad vigente, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal presenta a la Asamblea Legislativa para su análisis, modificación (si es necesaria) y aprobación. Contiene la estimación del gasto que el Gobierno de la Ciudad de México plantea realizar para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (PGDDF), con la finalidad de atender las necesidades y proveer los servicios públicos que demandan quienes habitan y transitan en la Ciudad de México.







¿Cómo se formula el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal?



El Gobierno del Distrito Federal se compone de 110 instancias, cada una de ellas con atribuciones y funciones específicas; ejemplos de dichas instancias son la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Seguridad Pública, cada una de las Delegaciones Políticas, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Sistema de Transporte Colectivo (METRO), el Metrobús, entre otras.

Cada una de dichas instancias tiene la obligación de formular su estimación de gasto o Anteproyecto de Presupuesto de Egresos¹. En ellas establecen las actividades y acciones que, conforme a sus atribuciones y orientadas a los objetivos y metas establecidas en el PGDDF, planean realizar para el siguiente ejercicio, y que tienen como fin atender las necesidades y proveer los servicios públicos que demandan quienes habitan y transitan la Ciudad de México. Lo anterior, sujeto a las estimaciones de ingresos que se determinen para el siguiente año.

Así, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal resulta de la integración del anteproyecto de cada una de las 110 instancias que componen el Gobierno del Distrito Federal.



Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2016

Para el año 2016, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal estima un gasto neto de **177,834.4 millones de pesos (mdp)**, monto superior en 5.1% a lo autorizado por la Asamblea Legislativa para el año 2015.

¹ Los Órganos de Gobierno y Autónomos formulan Proyecto de Presupuesto.



2





Conforme a los cinco Ejes que componen el PGDDF, se propone distribuir el presupuesto de la siguiente manera:

Eje del PGDDF	Monto (mdp)	%
TOTAL	177,834.4	100.0
1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano	42,230.7	23.7
2. Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana	36,565.5	20.6
3. Desarrollo Económico Sustentable	8,598.1	4.8
4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura	52,896.2	29.7
5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	26,346.2	14.8
Órganos de Gobierno y Autónomos	11,197.7	6.3

¿De dónde provienen los recursos para el Proyecto de Presupuesto de Egresos?



Las estimaciones de gasto que se contemplan para llevar a cabo el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, se realizan con base en las estimaciones contenidas en la Iniciativa de Ley de Ingresos para el año 2016, las cuales constan de tres grandes rubros:

Fuente	Descripción	Monto (mdp)	%	
	TOTAL	177,834.4	100.0	
Ingresos Propios	Provienen del pago los impuestos, servicios públicos, multas y demás contribuciones por parte de las y los ciudadanos	91,690.5	51.6	
Ingresos de Origen Federal	Son los recursos que la federación otorga a la Ciudad de México de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, Convenios Específicos, entre otros instrumentos.	81,643.9	45.9	
Endeudamiento Neto	Son los ingresos que la Ciudad de México recibe a través de la contratación de créditos	4,500.0	2.5	

Cabe destacar que con el techo de endeudamiento propuesto para 2016 se busca mantener un nivel de endeudamiento que garantice en todo momento el







cumplimiento de las obligaciones del GDF y evite poner en riesgo su solvencia crediticia.

¿Cómo se clasifica el Gasto?

Para identificar cómo se destina el presupuesto, así como quiénes intervienen en el gasto y los conceptos mediante los cuales se erogan los recursos, se establecen tres clasificaciones diferentes: la Administrativa, la Funcional y la Económica. Éstas permiten identificar quién gasta (Administrativa), para qué se gasta (Funcional), y cómo se gasta (Económica).

¿Quién gasta?

La Clasificación Administrativa del gasto permite identificar las instancias o los entes públicos que reciben recursos. A continuación se muestra la distribución del Proyecto de Presupuesto de Egresos Distrito Federal para el ejercicio 2016, conforme a la naturaleza de las instancias que comprenden el Gobierno del Distrito Federal, precisando algunos ejemplos de cada una de ellas:

Instancias según su Naturaleza	Monto (mdo)	%
TOTAL	177,834.4	100.0
Dependencias y Órganos Desconcentrados Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Seguridad Pública, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, etc.	89,443.3	50.3
Delegaciones Cada una de las 16 Delegaciones que integran nuestra Ciudad.	30,754.8	17.3
Entidades Sistema de Transporte Colectivo (Metro), Metrobús, Instituto de Vivienda del DF, etc.	42,045.8	23.6
Órganos de Gobierno y Autónomos Asamblea Legislativa del DF, Tribunal Electoral del DF, etc.	11,197.7	6.3
Otras	4,392.8	2.5



¿Para qué se gasta?

La Clasificación Funcional agrupa el gasto según sus propósitos u objetivos y lo presenta según la naturaleza de los servicios brindados a la población. A continuación se encuentra el detalle del







Proyecto de Presupuesto de Egresos 2016 bajo esta clasificación:

Clasificación Funcional (Finalidad / Función)	Monto (mdp)	%
TOTAL	177,834.4	100.0%
Gobierno	71,791.4	40.4%
Legislación	2,421.1	1.4%
Justicia	16,569.3	9.3%
Coordinación de la política de gobierno	3,828.1	2.2%
Asuntos financieros y hacendarios	1,799.4	1.0%
Asuntos de orden público y de seguridad interior	28,522.1	16.0%
Otros servicios generales	18,651.4	10.5%
Desarrollo social	78,343.6	44.1%
Protección ambiental	13,649.2	7.7%
Vivienda y servicios a la comunidad	23,207.2	13.0%
Salud	13,139.2	7.4%
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	3,477.6	2.0%
Educación	6,913.7	3.9%
Protección social	16,829.1	9.5%
Otros asuntos sociales	1,127.7	0.6%
Desarrollo económico	23,690.6	13.3%
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	1,053.3	0.6%
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	248.9	0.1%
Transporte	20,342.7	11.4%
Turismo	423.7	0.2%
Ciencia, tecnología e innovación	358.9	0.2%
Otras industrias y otros asuntos económicos	1,263.1	0.7%
Otras no clasificadas en funciones anteriores	4,108.8	2.3%
Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	4,108.8	2.3%

¿En qué se gasta?

Dentro de la clasificación económica se identifica la distribución del proyecto de presupuesto de egresos, promoviendo el desarrollo en la Ciudad.







Clasificación Económica (mdp)	Agrupa las erogaciones destinadas a		Cubrir los requerimientos que las instancias del GDF necesitan para la realización de sus actividades administrativas, operativas y sustantivas.		Remuneraciones I personal de las instancias del GDF, tales como: Personal médico, de enfermería, de asistencia social, bomberos y los distintos cuerpos de seguridad pública, del servicio de limpia en general, operadores de los sistemas de transportes Eléctricos, etc.); personal administrativo diverso, entre otros	Adquisición de insumos y suministros, tales como: Combustibles para camiones de recolección de basura, de bomberos, helicópteros, patrullas, y motocidetas; mezcla asfáltica para pavimentación de vialidades; desayunos escolares, alimentos para diversos cuerpos de seguridad pública y para animales en zoológicos; vestuario y uniformes para bomberos, policías, enfermeras, entre otros; refacciones y accesorios menores para los sistemas de transporte; medicamentos que se proporcionan en clínicas y centros de salud del DF.	La contratación de diversos servicios, tales como: Energía eléctrica para alumbrado público, para los sistemas de transporte demás infraestructura de servicios; agua potable; vigilancia en espacios y edificios públicos; subrogaciones para servicios médicos, seguridad pública y recolección de basura.	Las ayudas y apoyos otorgados a la población a través de programas. Apoyos a personas con discapacidad, madres solteras, pensiones a adultos mayores, comedores comunitarios, pago de becas a niños y estudiantes de excelencia académica, entrega de libros y uniformes, seguro de desempleo, capacitación y apoyo para el empleo, apoyos al desarrollo de ciencia y tecnología, apoyo a las PYMES, entre otros. Incluye las transferencias y aportaciones para gasto corriente otorgado a las Entidades y Órganos de Gobiemo y Autónomos.		Las ayudas y apoyos otorgados a la población a través de programas con enfoque de inversión, como la mejora de vivienda, entre otros. Incluye las transferencias y aportaciones para gasto de inversión otorgado a las Entidades y Órganos de Gobierno y Autónomos.	La adquisición de: vehículos para el transporte público y de servicios, (trenes, camiones para la recolección de basura, patrullas) y sus refacciones; equipos de seguridad pública como cámaras y equipamiento para los cuerpos policiacos y de procuración de justicia; instrumental y equipo médico y forense, de cómputo, de telecomunicaciones, mobiliario urbano, entre otros.	Construcción y mejora integral de: obras con enfoque de movilidad urbana; obras de mantenimiento a vialidades primarias y secundarias, así como al mantenimiento, rehabilitación y construcción de hospitales, espacios .culturales, parque, deportivos, espacios públicos, entre otros.	La adquisición de bonos, otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos, tales como: Créditos para el fomento de actividades productivas; Créditos para viviendas.; Apoyos con créditos para los diversos cuerpos de seguridad pública; Microcréditos para fomentar el autoempleo, así como para las PYMES, entro otros.	Cubrir amortización, costos financieros respecto a la Deuda del GDF, así como devoluciones de los cobros indebidos.
O	%	100	97.5	77.1	52.1	0.9	20.6	21.2	22.9	2.9	14.1	74.6	8.4	2.5
	Monto	177,834.4	173,402.4	133,710.3	69,718.7	8,069.1	27,605.3	28,317.2	39,692.1	1,162.5	5,573.3	29,621.5	3,334.9	4,432.0
	Concepto	TOTAL	Gasto Programable	Gasto Corriente	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias y Subsidios	Gasto de Inversión	Transferencias y Subsidios	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Gasto No Programable
	Con	OT.	Gasto Pre	Gas					Gasto					Gasto No F







Principales Programas Sociales

Con la finalidad de crear condiciones equitativas para la población que menos tiene, el Gobierno de la Ciudad de México sigue impulsando acciones tendientes a disminuir las carencias de la población en situación de vulnerabilidad, mismas que se atienden a través de los programas sociales que otorga a la población en condiciones de vulnerabilidad social.

Algunos de los principales programas son:

Programa Social	Unidad de Medida	Meta Física	Monto (mdp)
Estímulos para la continuación de preparatoria "Prepa Sí"	Persona	213,000	1,293.0
Apoyos económicos a personas con discapacidad	Persona	80,985	864.0
Pensión alimentaria para adultos mayores	Persona	510,000	6,677.0
Desayunos escolares y alimentación complementaria para menores	Ración	87,478,410	689.7
Mejora de vivienda y vivienda en conjunto	Crédito	19,203	2,746.3
Seguro de desempleo	Persona	217,206	525.1
Niños y niñas talento	Persona	102,000	444.6
Útiles y uniformes gratuitos	Persona	2,500,000	517.8
Capital social	Persona	3,000,000	250.0
"Saludarte"	Persona	25,000	303.0
Mejoramiento barrial	Apoyo	200,000	106.0
"Alimentarte"	Familia	26,279	60.0
Becas escolares a menores vulnerables	Beca	25,500	248.5
Seguro estudiantil contra accidentes	Persona	1,970,000	119.3
"Médico en tu Casa"	Medicamentos/ Estudios	N/C	170.0
Educación por Ti	Persona/ Matricula	46,450	150.0
Comedores Comunitarios	Comedor	210	117.7
Comedores Públicos	Ración	3,000,000	78.8
Үо Те Ароуо	Persona	22,000	50.0







Principales Programas y Proyectos de Inversión

Para 2016, se proyecta la realización de proyectos y programas de inversión que son primordiales para el desarrollo de la infraestructura de la Ciudad de México. Este gasto en inversión permitirá, por ejemplo, que tú y tu familia disfruten de más y mejores vialidades para que sus traslados sean más rápidos y eficientes, que se instalen más cámaras de videovigilancia para que todos los ciudadanos estemos más seguros, y que se realicen obras para prevenir las inundaciones. Entre los principales proyectos y programas de inversión se encuentran:

Transporte

- Adquisición de 15 Trenes para la Línea 1
- Ampliación de la Línea 12, Mixcoac-Observatorio
- Corredor Vial para Transporte Público Línea 7 y 5 del Metrobús
- Ampliación de la Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo, Tacubaya-Observatorio
- Adquisición de Autobuses para la Red de Transporte de Pasajeros (RTP)
- Renovación de estaciones en la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo
- Adquisición de refacciones, herramientas y equipo ferroviario para el mantenimiento y rehabilitación de los trenes del Sistema de Transporte Colectivo

Vivienda y Servicios a la Comunidad

- Obras de pavimentación en vialidades
- Rehabilitación, modernización y operación de la infraestructura de alumbrado público
- Mantenimiento de infraestructura urbana
- Adquisición de equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos para instalaciones hidráulicas del sistema de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales
- Rehabilitación e implementación de sistemas de automatización y estaciones de medición en la infraestructura hidráulica del D.F
- Sustitución y rehabilitación de líneas, redes, tuberías y acueductos de agua potable
- Rehabilitación del mercado La Merced-Nave Menor
- Rehabilitación de la Calle Corregidora-Corredor de la Nación
- Rehabilitación, reposición y mantenimiento de pozos, red de agua potable y construcción de líneas de agua potable







Justicia y Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior

- Proyecto Bicentenario "Ciudad Segura II"
- Adquisición de alarmas vecinales
- Implementación del Sistema de Semáforos Inteligentes
- Construcción del Centro de Control de Confianza
- Construcción y equipamiento de estaciones de policía en bajo puentes
- Obras de mantenimiento a depósitos vehiculares y subcomandancias
- Equipamiento para policías
- Equipamiento para el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal

Protección Ambiental

- Adquisición de camiones recolectores de basura
- Adquisición, instalación, sustitución y rehabilitación de medidores en el D.F.
- Rehabilitación de presas, ríos, lagunas y canales
- Mantenimiento y rehabilitación a zoológicos
- Mantenimiento, equipamiento y creación de infraestructura ciclista

Educación, Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones

- Mantenimiento a casas de cultura, bibliotecas y espacios deportivos
- Rehabilitación y Mantenimiento a fuentes urbanas de la Ciudad de México
- Mantenimiento a deportivos
- Rehabilitación integral del Centro Cultural Ollin Yoliztli
- Construcción y mejoramiento a preparatorias del Instituto de Educación Media Superior
- Mantenimiento a escuelas
- Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura cultural

Salud

- Construcción del Hospital General Cuajimalpa
- Construcción de Clínica Geriátrica y Centro de Salud
- Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura en salud
- Adquisición de mobiliario para las Clínicas de VIH/SIDA y de Odontegeriatría







Presupuesto Delegacional

El presupuesto proyectado para las delegaciones en 2016 asciende a **30,754.8mdp**, el cual se destinará para el cumplimiento de las acciones encaminadas al beneficio de la población.

De manera directa se asignan **29,164.0**mdp, distribuidos conforme se muestra en el siguiente esquema:



Adicionalmente a la distribución de recursos mostrada en el esquema anterior, se propone destinar a las Delegaciones recursos por un monto de 1,590.8 mdp, para la ejecución de proyectos de infraestructura social, comercial y de equipamiento para la recolección de residuos sólidos.







Presupuesto Participativo



Para el año 2016, se destina el 3% del total del presupuesto de cada delegación para proyectos ciudadanos, los cuales serán decididos y/o elegidos por los ciudadanos de cada delegación conforme a los resultados de la consulta ciudadana.

Delegación	Presupuesto Participativo (mdp)
TOTAL	874.9
Álvaro Obregón	61.6
Azcapotzalco	43.2
Benito Juárez	43.7
Coyoacán	54.4
Cuajimalpa de Morelos	28.8
Cuauhtémoc	78.7
Gustavo A. Madero	99.5
Iztacalco	41.8
Iztapalapa	117.3
La Magdalena Contreras	27.7
Miguel Hidalgo	54.2
Milpa Alta	29.5
Tláhuac	36.7
Tlalpan	56.7
Venustiano Carranza	57.2
Xochimilco	43.9







Presupuesto Ciudadano

Es un documento dirigido para las y los ciudadanos de la Ciudad de México, que a través de un lenguaje claro, sencillo y transparente, explica el destino del presupuesto, así como las instancias públicas a las que se le asignan recursos para el cumplimiento de sus atribuciones.

El objetivo principal del Presupuesto Ciudadano, es dar a conocer a la población el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el año 2016.

